

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Cautín, a 08 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Póleo Chileno Cautín, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cautín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 30 de Octubre del año 2024.
- **Horario** : inicio 18:45 término 20:00
- **Lugar y dirección** : Casino Club de Póleo Cautín  
Calle Los Nettos 54.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Póleo Chileno Cautín:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>CRISTALDO ADOLFO PEÑA BENITEZ</u>	<u>R.159.515-0</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>JOSE AMERICO VARELA BUONATHIENE</u>	<u>7.652.313-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>JOSE IGNACIO BELTRAN BOST</u>	<u>20.209.395-7</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)